101 años transparentes como el agua

amb
ACUEDUCTO METROPOLITANO
DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

GESTION GERENCIAL
LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO

1 DICIEMBRE 2016 – 30 NOVIEMBRE 2017

INDICE

		Pág.
1.	**Informe Ejecutivo**	3
2.	**Situación de los Recursos**	15
3.	**Planta Personal**	28
4.	**Gestión de Proyectos, Diseños, Obras, Programas y Estudios**	30
5.	**Ejecución Presupuestal**	49
6.	**Gestión de Contratación**	49
7.	**Aspectos Generales**	50

1. Informe Ejecutivo

La información relacionada en el presente informe corresponde a la Gestión Gerencial de la Ingeniera Laura Isabel Rodríguez Cardozo, para el período comprendido entre 1 diciembre de 2016 y el 30 noviembre de 2017.

I. FICHA TÉCNICA amb

Área de prestación	Bucaramanga, Floridablanca y Girón
Suscriptores (A septiembre de 2017)	Bucaramanga: 161.956 suscriptores
	Floridablanca: 76.391 suscriptores
	Girón: 29.586 suscriptores
	Total 267.933 suscriptores
Población Urbana atendida	1.077.014 Habitantes a Diciembre de 2016 en Bucaramanga, Floridablanca y Girón
Caudal de Agua Captada (Agosto de 2017)	2.282,0L/s promedio
Volumen de Agua Captada (Agosto de 2017)	47.910.442m^3
Caudal de Agua Producida (Agosto de 2017)	2.249,86L/s
Volumen de Agua Producida (Agosto de 2017)	47.234.312
Continuidad (Agosto de 2017)	99,88%
Cobertura de micro medición (Agosto de 2017)	100%
Índice de Agua No Contabilizada	22,07% (Facturación agosto de 2017)
Índice de pérdidas por usuario facturado, IPUF	4,86m^3/suscriptores-mes (Facturación agosto de 2017)
Índice de Riesgo de Calidad del Agua * Resolución 2115/2007: (0 - 5%) Agua - Apta para consumo humano (Agosto de 2017)	Bucaramanga: 0,37%
	Floridablanca: 0,66%
	Girón: 1,09%

% participación de los Canales de Recaudo (Facturas recaudadas)	Cooperativas: 65% Bancos: 25% Cajas amb: 10%
Valor Total Facturado (Enero a Septiembre de 2017)	41.409.0545m^3
	$97.738,8 millones
Instalación de medidores (Septiembre de 2017)	Por reposición: 6.782 medidores Nuevos: 8.760 medidores
Vinculación Nuevos suscriptores (Septiembre de 2017)	8.968 Nuevos suscriptores Generaron ingresos por valor de $5.763,94millones
Solicitudes de Servicio	Constructores: 4.467 Individuales: 2.894
Peticiones, Quejas y Recursos (Septiembre de 2017)	47.569 (asociados a la prestación del servicio de acueducto)
Nivel de Satisfacción del Usuario	83,93% Este indicador se mide una vez al año
Hectáreas propias protegidas	12.276,4
Trabajadores	484

II. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2017-2021 "amb transparentes como el agua"

1. INTRODUCCIÓN

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P es una empresa de carácter mixto que tiene como objeto la producción y distribución de agua potable, prestación de servicios de asesoría y asistencia de carácter técnico, operativo, comercial, administrativo e institucional a sistemas de acueducto, así como la operación, administración, comercialización y prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, actividad que ha desarrollado desde hace 100 años en el municipio de Bucaramanga, Floridablanca y Girón del Departamento de Santander, a través de los siguientes servicios de administración y operación de sistemas de acueducto:

- Operación de plantas de potabilización
- Operación eficiente de sistemas de distribución
- Desarrollo de ensayos de tratabilidad de aguas
- Elaboración de programa de monitoreo y control de calidad del agua
- Operación e Implementación de sistemas de bombeo de agua potable

- Mantenimiento de sistemas de acueducto
- Operación de sistemas de control y telemetría
- Protección y conservación de cuencas hidrográficas
- Seguimiento y monitoreo de fuentes hídricas
- Evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico
- Asesoría y consultoría técnica en l formulación de proyectos
- Optimización operativa, comercial y técnica de sistemas de acueducto

El acueducto se encuentra estructurado bajo el esquema de sociedad por acciones sometida al régimen público de la ley 142 y 143 de 1994, por los estatutos del acueducto y por las normas del código de comercio. Teniendo en cuenta que la actividad principal es la prestación del servicio de agua potable, el amb ha venido desarrollando acciones de preservación y conservación de las cuencas hídricas de las cuales se abastece, dado a que el agua es un recurso mínimo vital, escaso e indispensable para la humanidad.

De ahí que el mejoramiento continuo es uno de sus pilares y por ende para su desarrollo es de gran importancia realizar un Plan Estratégico que permita orientar los procesos del amb en la búsqueda de la efectividad, calidad y competitividad de los productos y servicios ofrecidos.

Por lo anterior se ha realizado la construcción del Plan Estratégico de Gestión 2017-2021, el cual permite definir quiénes somos, que hacemos y hacia dónde vamos a través de los objetivos y requerimientos, así como las estrategias planteadas para dar cumplimiento a la metas de corto, mediano y largo plazo, con el fin de lograr el desarrollo y crecimiento empresarial.

2. OBJETIVO

Constituir la herramienta principal en la dirección y toma de decisiones para el desarrollo e implementación de las etapas del proceso de planeación estratégica del amb, el cual contiene el horizonte estratégico de la empresa, resultado de un ejercicio participativo con el personal del amb en la formulación del diagnóstico y alternativas de solución para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

3. ALCANCE

Las directrices estratégicas definidas en este documento se dirigen a los grupos de interés del amb: Accionistas, Suscriptores y Usuarios, Trabajadores, Clientes, Proveedores y Entes de Vigilancia, Regulación y Control, en la medida en que tengan que ver con la organización, de manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

4. HORIZONTE DE TIEMPO

El Plan Estratégico de Gestión del amb, consolida los proyectos que propenden por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y estrategias corporativas para un período comprendido entre el año **2017** y **2021**.

5. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Gerencia General del amb la formulación del Plan Estratégico de Gestión, con el apoyo del Comité Corporativo.
El Comité Estratégico designado por la Honorable Junta Directiva, tiene la responsabilidad de orientar, revisar y fortalecer dicho Plan Estratégico.

Es potestad de la Junta Directiva la aprobación del mismo.
La Gerencia General del Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S.A. E.S.P. y el Comité Corporativo son responsables por la adecuada comunicación implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Gestión.

6. DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL amb

El Plan Estratégico de Gestión es el punto de partida para dar cumplimiento a aspectos relacionados con la producción, operación, distribución y comercialización del servicio de acueducto, manteniendo coherencia con las políticas y planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal en materia de servicios públicos domiciliarios: Agua Potable y Saneamiento Básico.

El Plan Estratégico de Gestión amb, se presenta como la principal herramienta de gestión empresarial que permite direccionar la organización al cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas e indicadores, así como la normatividad vigente aplicable, buscando el desarrollo de la visión empresarial del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP (amb) en torno a la expansión del sistema, la operación, prestación y administración del servicio público domiciliario de acueducto y posibles negocios asociados.

6.1. Estrategia corporativa

El **amb** se orienta a una estrategia de diversificación que mitigue el riesgo de disminución de ingresos, por concentración en un solo servicio

6.2. Direccionamiento estratégico

MISIÓN
El **amb** presta con calidad y continuidad, el servicio de acueducto en el área de influencia, gestionando de manera integral el agua para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus grupos de interés.

VISIÓN
Ser una empresa sólida y eficiente en la gestión integral de agua potable, alcantarillado y residuos sólidos con alcance regional, orientada al desarrollo sostenible del **amb** en armonía con sus partes interesadas.

MEGA
Para el año 2021 el **amb** busca alcanzar un EBITDA de COP 90.768 millones y una Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del 5,41%, lograr ambientalmente una cobertura de 12.776 hectáreas para protección del recurso hídrico, una reducción del 20% de los vertimientos y una inversión social hasta del 1% del presupuesto anual en actividades de responsabilidad social empresarial en las áreas de influencia del **amb**.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS
Para el amb las relaciones con sus grupos de interés se fundamentan en los principios de **Transparencia** y **Confianza**.
Transparencia: Todo proceso de contratación, convenios y/o alianzas se desarrollará dentro de la normatividad pertinente y valores éticos correspondientes haciendo un uso adecuado y óptimo de los recursos. Se comunicarán ampliamente los resultados de gestión de manera veraz y oportuna estando dispuestos al libre examen por parte de la comunidad y entes de vigilancia y control, mostrando así sinceridad en el actuar, el pensar y el decir del amb.

Confianza: Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse de la buena fe y obrar con honestidad, sinceridad y lealtad. Se mantendrán disponibles y accesibles de modo permanente, canales de comunicación existentes entre los diferentes grupos de interés que permita un vínculo estrecho entre los mismos para el desarrollo mutuo.

VALORES CORPORATIVOS

Para el **amb** los valores de **Responsabilidad, Respeto e Integridad**, son valores de resaltar y mantener dentro de la cultura empresarial y los cuales son consolidados como valores corporativos.

Responsabilidad: Se representa en el trabajo dedicado para conseguir los objetivos empresariales, a través de una gestión integral manejando de forma eficiente los recursos, asegurando el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros trabajadores.

Respeto: Consolida la relación activa con nuestros grupos de interés, como elemento clave para la construcción de relaciones empresariales, a través de la aceptación de la diversidad de pensamiento e ideas en un ambiente de mutua cordialidad, dando un trato amable y digno entre la personas.

Integridad: Consolida la coherencia entre el deber ser y nuestro actuar en el ámbito empresarial, trabajando con los principios corporativos sin obtener ventajas individuales derivadas de nuestras propias decisiones o procesos.

POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP (amb) como organización líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios y en el marco de relaciones de cooperación y beneficio mutuo, ofrece a sus grupos de interés productos y servicios de calidad.

Manifiesta su compromiso de cumplimiento con la legislación vigente, asociadas a la gestión de la calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Comprometido con la mejora continua y como empresa socialmente responsable, el amb asegura la gestión transparente y efectiva de los procesos, los aspectos ambientales, los peligros y los riesgos asociados con la prestación del servicio.

Trabaja en la presentación del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el control de los aspectos ambientales.

El amb fomenta una cultura preventiva y de control, garantizando a sus trabajadores, visitantes y contratistas un entorno seguro y saludable.

6.3. Diagnóstico estratégico

En el desarrollo del proceso de actualización de la Planeación Estratégica, el cronograma incluyó la realización de sesiones de trabajo con grupos focales en todas las áreas del amb, cuyo propósito fue identificar factores claves a tener presentes en la definición del direccionamiento estratégico. Para ello se contó con la participación del 70% de los empleados (344/494) del amb.

6.4. Mapa estratégico

El mapa estratégico traduce la estrategia del amb por medio de un diagrama de relaciones causa y efecto entre los objetivos estratégicos definidos en cuatro perspectivas, en los que su interacción genera al final valor para los grupos de interés.

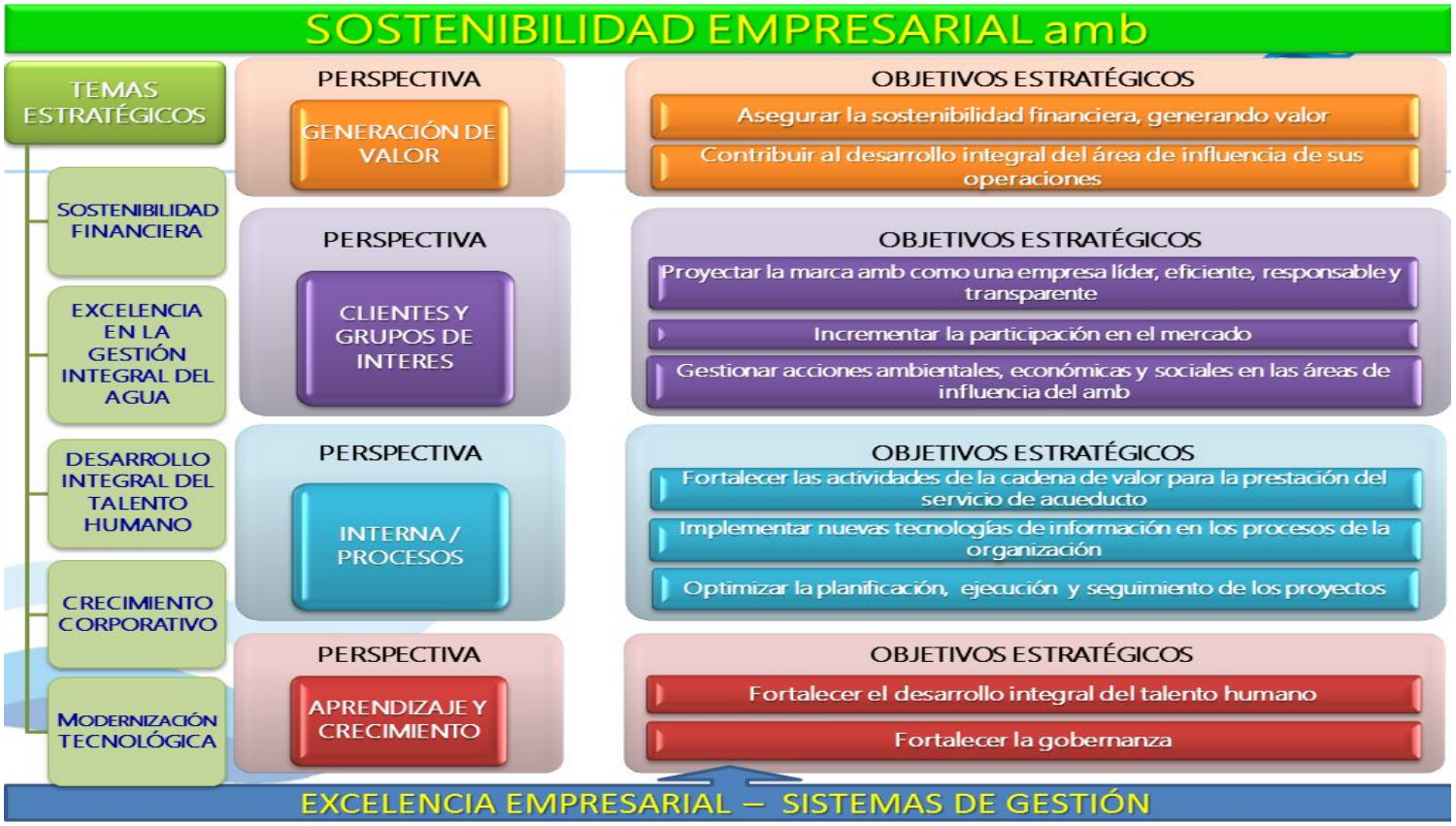

Grafica 1. Mapa Estratégico Fuente: Autor

6.5. Perspectivas y temas estratégicos

Como se representa en la Gráfica 1. Mapa Estratégico, el amb plantea cuatro perspectivas, para las cuales se asocian cinco temas estratégicos, que ayudan a enfocar al amb en la formulación de la estrategia. Las perspectivas definidas son:

Generación de Valor: Define el desempeño y éxito de la organización en términos financieros como resultado de la estrategia, permitiendo analizar, cuantificar y optimizar el rendimiento del amb hacia la generación de valor.

Clientes y Grupos de Interés: Define el valor para los clientes y grupos de interés, representado en la propuesta de valor que se refleja en la satisfacción y fidelización de los clientes y usuarios, y en el bienestar de los grupos de interés de las áreas de influencia.

Interna – Procesos: Contiene los procesos internos claves para el desarrollo de la propuesta de valor del amb, siendo éstos los que tienen mayor impacto en la estrategia corporativa.

Aprendizaje y Crecimiento: Se enfoca en el mantener y desarrollar las competencias del personal necesarias para el logro de la estrategia corporativa, así como promover una cultura organizacional y buenas prácticas de gobierno que faciliten un ambiente saludable en el amb.

El amb define como temas estrategias para alcanzar el direccionamiento estratégico planteado para el horizonte del presente plan, los siguientes temas:

- Sostenibilidad Financiera
- Crecimiento corporativo
- Excelencia en la gestión integral del agua
- Desarrollo integral del talento humano
- Modernización Tecnológica

6.7. Objetivos estratégicos

Una vez realizado el diagnóstico organizacional y definidas la misión y visión del amb, se precisa y plantea los objetivos estratégicos en las perspectivas definidas como grandes propósitos a seguir en el largo plazo.
Para cada objetivo se establecen estrategias funcionales que enmarcan los medios para lograr las metas trazadas, estas estrategias son la base para el cierre de brechas identificadas, y uno de los elementos de entrada para la identificación de los programas y proyectos estratégicos.
A continuación se describen los objetivos con el fin de facilitar la interpretación por parte de todos los grupos de interés y se definen las estrategias funcionales seleccionadas.

<u>FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO</u>
Fortalecer las competencias del talento humano, de manera que se cuente con personal idóneo, íntegro y comprometido para el óptimo desarrollo de los procesos del amb en un entorno seguro y saludable garantizando calidad de vida.

Estrategias Funcionales
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL
GESTIÓN POR COMPETENCIAS
MEJORA CONTINUA DEL MODELO SGSST

<u>FORTALECER LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA</u>
Generar y fortalecer políticas, reglas y procesos que direccionen al amb hacia el logro de los objetivos estratégicos, asegurando una gestión transparente, efectiva y oportuna hacia todos sus Grupos de Interés.

Estrategia Funcional
IMPLEMENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE GOBIERNO CORPORATIVO

FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA CADENA DE VALOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
Desarrollar acciones que permitan asegurar la infraestructura física, de equipos y herramientas requeridas a lo largo de la cadena de valor para la prestación del servicio de acueducto a los clientes actuales y futuros, controlando pérdidas y cumpliendo con estándares de calidad, continuidad y presión del suministro de agua potable.

Estrategias Funcionales
EXCELENCIA OPERACIONAL Y TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE PREDIOS EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE AGUA

OPTIMIZAR LA PLANIFICACICÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS
Desarrollar acciones que permitan el óptimo desempeño en todas las etapas del ciclo de los proyectos: formulación, planeación, ejecución, control y cierre de los mismos.

Estrategia Funcional
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS

IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN
Optimizar tiempos de transferencia de información a partir de la gestión efectiva de las herramientas tecnológicas, informáticas y de comunicaciones necesarias para el funcionamiento de los diferentes procesos del amb.

Estrategias Funcionales
OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS

PROYECTAR LA MARCA amb COMO UNA EMPRESA LÍDER, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE
Posicionar al amb como una empresa líder, seria, responsable y transparente, en la prestación de los servicios incorporados en su Visión, a través de la implementación de acciones que permitan mejorar los tiempos de respuesta ante requerimientos y/o solicitudes, brindando la mejor y adecuada orientación al cliente y/o usuario para generar experiencias positivas en los diferentes momentos de verdad.

Estrategias Funcionales
POCISIONAMIENTO DE MARCA
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO AL CLIENTE Y USUARIO (SERVICIO EXPERIENCIAL)

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO
Implementar estrategias comerciales y técnicas que permitan la expansión y el desarrollo de nuevas líneas de negocio en las áreas de prestación del servicio actuales y futuras del amb.

Estrategias Funcionales
AMPPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
EXPANSIÓN DEL PERÍMETRO DE SERVICIO
NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIO

GESTIONAR ACCIONES AMBIENTALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL amb
Formular e implementar un modelo de Desarrollo Sostenible que permita el reconocimiento e incorporación de buenas prácticas en la gestión interna y en la comunidad de las áreas de influencia directa e indirecta del amb, por el impacto causado al desarrollo y cumplimiento del objeto.

Estrategia Funcional
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, GENERANDO VALOR

Asegurar la sostenibilidad financiera del amb en el largo plazo, a partir de la gestión eficiente de costos, gastos, inversiones y el incremento de ingresos, que permitan la generación de valor.

Estrategias Funcionales
OPTIMIZACIÓN DE COSTOS, GASTOS E INVERSIONES
POTENCIACIÓN DE INGRESOS
PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE SUS OPERACIONES

Aportar al desarrollo social, ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de área de influencia de las operaciones del amb.

Estrategia Funcional
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el amb se materializa a través del desarrollo de programas y proyectos, los cuales contienen las acciones y/o actividades necesarias a realizar para el logro de las metas establecidas en el horizonte del plan. Los proyectos establecidos se clasifican en Proyectos de Obra e inversiones reguladas (POIR), los cuales se encuentran dentro del nuevo marco tarifario como establece la Resolución 688 de 2014 y Resolución 735 de 2015, Proyectos NO POIR, los cuales son proyectos que no están regidos por el nuevo marco tarifario pero que son proyectos de gestión necesarios para el crecimiento corporativo del amb.

Resultados a Octubre de 2017

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Periodicidad de medición	Responsable de Presentación	Datos históricos	Meta Total	Meta Período acumulado	Resultados 2017		Observaciones
					Dic-16	2017	2017	JUNIO	OCTUBRE	
GENERACIÓN DE VALOR	O1- Asegurar la sostenibilidad financiera, generando valor	EBITDA ($ millones)	Mensual	Gerencia Financiera y de Sistemas	$53.763 mill	$50.416 mill	1er. trim: $16.623 mill	$38.445 mill	–	
							Octubre $46.627 mill	–	$69.513,1 mill	
		ROE: Rentabilidad del patrimonio (%)	Trimestral	Gerencia Financiera y de Sistemas	5,46%	4,32%	3er trim: 3,78%	3,06%	–	Consolidación trimestral
		Generación de Valor (%)	Trimestral	Gerencia Financiera y de Sistemas	2,39%	1,94%	3er trim: 1,75%	1,31%	–	Consolidación trimestral
	O2- Contribuir al desarrollo integral del área de influencia de sus operaciones	Inversión social ($ millones)	Semestral	Gerencia General	–	Hasta el 70% del 1% del presupuesto anual	$1.500 mill	–	$1.500mill	En presupuesto: $1.505,5 mill vigencia 2017 $233,5 mill vigencia 2018 En ejecución: $1.130mill Ver Cuadro Proyecciones de Inversión Social Corporativa Se destacan la ejecución de proyectos con personal y materiales amb
Sobresaliente	Suficiente	Insuficiente								

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Periodicidad de medición	Responsable de Presentación	Datos históricos	Meta Total	Meta Período acumulado	Resultados 2017		Observaciones
					Mar-16	2017	2017	Marzo	OCTUBRE	
CLIENTES Y GRUPOS DE INTERÉS	O3- Proyectar la marca amb como una empresa líder, eficiente, responsable y transparente	Nivel de satisfacción del usuario (NSU)	Trimestral	Gerencia Comercial	–	>84%	–	83,93%		Se encuentra en aplicación la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU) para una muestra de 387 llamadas efectivas para usuarios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, se esperan los resultados para la primera semana de diciembre.
	O4- Incrementar la participación en el mercado	Nuevos suscriptores	Mensual	Gerencia Comercial	260.008	9.711	Octubre: 8.093	–	8.688	Consumo Facturado a octubre: 4.647.325m³
		Total suscriptores				269.719	Octubre: 268.101	–	268.696	Consumo Facturado acumulado: 46.056.379m³
Sobresaliente	Suficiente	Insuficiente								

amb
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Periodicidad de medición	Responsable de Presentación	Datos históricos	Meta Total	Meta Período acumulado	Resultados 2017		Observaciones
					Diciembre 2016	2017	2017	3ER. TRIMESTRE	OCTUBRE	
INTERNA / PROCESOS	O7- Fortalecer las actividades de la cadena de valor para la prestación del servicio de acueducto	Índice de agua no contabilizada (IANC)	Trimestral	Gerencia de Operaciones	20,81%	20%	20%	21,8%	22,10%	Ver Informe
		Índice de continuidad de acueducto	Trimestral	Gerencia de Operaciones	–	>98,36%	>98,36%	99,9%	98,35%	–
		Índice de riesgo de calidad de agua potable (IRCA)	Mensual	Gerencia de Operaciones	Bucaramanga: 0,49%	0-2%	0-2%	Bucaramanga: 0,33%	Bucaramanga: 0,47%	–
					Floridablanca: 0,58%			Floridablanca: 0,63%	Floridablanca: 0,72%	–
					Girón: 0,84%			Girón: 1,06%	Girón: 1,38%	–
Sobresaliente	Suficiente	Insuficiente								

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Periodicidad de medición	Responsable de Presentación	Datos históricos	Meta Total	Meta Período acumulado	2017		Observaciones
					JULIO-16	2017	2017	JUNIO	SEPTIIEMBRE	
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	O9- Fortalecer el desarrollo integral del talento humano	Fortalecimiento en competencias laborales	Semestral	Gerencia General - Recursos Humanos	–	18%	–	0%	0%	Cronograma de actividades Siendo el SENA el organismo certificador autorizado en NCL, plantea la no disponibilidad de instrumentos de evaluación, por lo cual trabaja de manera conjunta con el amb en el diseño y desarrollo de dichas herramientas, las cuales fueron presentadas ante la mesa sectorial en el mes de septiembre, para su aprobación y proceder con la aplicación de las mismas en el mes de octubre. Por lo cual se ha reprogramado la aplicación para 20 trabajadores: Operadores de plantas de tratamiento y laboratoristas, iniciando en cuanto el SENA notifique.
		Índice de proceso de SG-SST	Trimestral	Gerencia General - SGSST	42 puntos	>38 Puntos	>38 Puntos	32 puntos	38 puntos	La calificación corresponde al rango de Sobresaliente, en esta medición se han aplicado los cambios reglamentados en la Resolución 1111/2017, los cuales impactan directamente en los parámetros que integran este índice.
		Nivel de Satisfacción Laboral	Anual	Gerencia General - Recursos Humanos	–	50%	–	–	–	Cronograma de actividades Se recibe informe preliminar de medición de Riesgo Psicosocial por parte de la ARL POSITIVA, se exponen los principales resultados en presentación adjunta.
	O10- Fortalecer la gobernanza y la transparencia	Cumplimiento de los compromisos del plan anticorrupción, transparencia y acceso a la información	Trimestral	Gerencia General	80%	100%	70%	31%	56%	Cronograma de actividades Algunos elementos definidos en el Plan Anticorrupción deben alinearse con los Planes de Acción establecidos ene la marco de la implementación del Modelo de Gobierno Corporativo, en los cuales se ha proyectado a la vez la aplicación de la metodología de evaluación e de "Transparencia por Colombia".
Sobresaliente	Suficiente	Insuficiente								

III. IMPLEMENTACION DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2017 el amb ha gestionado $1.500 millones en atención al cumplimiento de la política de Inversión Social.

ACTIVIDADES	UBICACIÓN	VALOR TOTAL (millones)
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EL CRISTAL (Incluye estudio geotécnico)	Bucaramanga	$962
ACUALAGO	Área influencia	$357
REMODELACION CAFETERIA COLEGIO RAFAEL URIBE SEDE PRINCIPAL TONA	Zonas Productoras de agua	$97,4
MANTENIMIENTO Y CERRAMIENTO COLEGIO RAFAEL URIBE SEDE M. PALMAS - TONA	Zonas Productoras de agua	$46,4
HERRAMIENTAS ENTREGADAS CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO MUNICIPIOS SOTONORTE Y ZONA RURAL B/MANGA	Área de Influencia	$14,5
CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE VEREDA RETIRO GRANDE (VALOR TOTAL $255, VIGENCIAS 2017 Y 2018) *	Bucaramanga Zona rural	$22
TOTAL		**$1.500**

2. Situación de los recursos financieros y materiales

I. ESTADO DE RESULTADOS A OCTUBRE DE 2017

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	A Oct 2017	A Oct 2016	VARIACION %	PROYECCION 2017	% CUMPLIMIENTO
Ingresos Operacionales	131,997.0	106,161.7	24.34%	127,473.3	103.5%
Costos y Gastos	-78,692.4	-76,058.3	3.46%	-80,588.7	97.6%
Neto Financieros	-6,238.5	-962.5	548.18%	-6,131.6	101.7%
Neto Otros Ingresos/Gastos	2,976.5	2,710.3	9.82%	5,474.6	54.4%
Utilidad operacional antes de Impuestos	**50,042.6**	**31,851.2**	**57.11%**	**46,227.6**	**108.3%**
Impuestos Estimados	-24,733.8	-14,857.0	66.48%	-28,208.3	87.7%
Utilidad Neta	**25,308.8**	**16,994.2**	**48.93%**	**18,019.3**	140.5%
Otro Resultado Integral	-1.2	0.0	0.00%	0.0	

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	A Oct 2017	A Oct 2016	VARIACION %	PROYECCION 2017	% CUMPLIMIENTO
Indicadores					
Utilidad Operacional	53,304.6	30,103.4	77.07%	46,884.6	113.69%
Margen Operacional (=> 20%)	40.4%	28.4%	42.41%		
EBITDA	69,513.1	42,206.1	64.70%	60,863.1	114.21%
Margen EBITDA	52.7%	39.8%	32.46%		
Endeudamiento Total	132,112.6	161,908.0	-18.40%		
Endeudamiento total/EBITDA (<= 4)	1.90	3.84	-50.46%		

Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	Al 30 de septiembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016	Variación	%
CORRIENTE		**67,402,928**	**54,289,221**	**13,113,707**	**24.16%**
Efectivo y equivalentes al efectivo		14,208,344	11,858,138	2,350,206	19.82%
Efectivo restringido		686,229	980,595	-294,366	-30.02%
Cuentas por cobrar	5	30,239,091	25,211,449	5,027,642	19.94%
Prestamos por Cobrar		2,315,170	3,256,692	-941,522	-28.91%
Inventarios		2,407,714	2,239,549	168,165	7.51%
Otros activos	7	17,546,380	10,742,798	6,803,582	63.33%
NO CORRIENTE		**869,258,499**	**869,218,305**	**40,194**	**0.00%**
Inversiones		25,634	26,908	-1,274	-4.73%
Cuestas por Cobrar	5	622,655	2,022,655	-1,400,000	-69.22%
Prestamos por Cobrar		271,908	317,195	-45,287	-14.28%
Otros Activos	7	449,976	0	449,976	100.00%
Propiedades, planta y equipo	6	859,551,659	858,488,661	1,062,998	0.12%
Activos intangibles		336,370	362,589	-26,219	-7.23%
Propiedades de inversión		730,112	730,112	0	0.00%
Impuestos diferidos	8	7,270,185	7,270,185	0	0.00%
TOTAL ACTIVO		**936,661,427**	**923,507,526**	**13,153,901**	**1.42%**

Las notas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

II. RELACION DE ENTREGA DE MATERIALES

Página 1 de 1
29-Nov.-2017
F AG 704 - 010
Rev. : 0

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA S.A. E.S.P
INFORME DE INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS POR EMPLEADO

LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO C.C. : *37.513.543* Centro de Costos Actual : **450101** **GERENCIA GENERAL**

Código Activo	Nombre Activo	Valor	Fecha Asignac	Fecha Factura	Número
051201	(DESPACHO # 046939 05-DIC-2016) CASCO BLANCO PARA SUPERVISOR	17.892,44	12/06/2016	12/05/2016	036829
048015	(DESPACHO # 041384 SEPTIEMBRE 26/14) TELEVISOR LED FULL HD DE 42", S/N: 402RMJF89268, ACCESORIOS: CONTROL REMOTO, MANUAL DE INSTRUCCIONES, BASE Y ADAPTADOR	999.000,00	02/23/2017	09/25/2014	037291
019938	PAPELERA PARA PISO (Gerencia General)	3.000,00	12/20/2016	06/01/1990	036847
051323	(DESPACHO # 047255 27-ENE-2017) DISCO EXTERNO 1 TB TOSHIBA	233.835,00	02/09/2017	01/27/2017	037173
041225	(DESPACHO 030734 14-JUL-11) CONECTOR VGA (Gerencia General)	249.999,72	12/20/2016	07/14/2011	036848
027226	GRAPADORA (Gerencia General)	18.792,00	12/20/2016	10/19/2006	036849
027227	PERFORADORA (Gerencia General)	6.305,00	12/20/2016	10/19/2006	036850
027228	SACA GANCHOS (Gerencia General)	1.984,00	12/20/2016	10/19/2006	036851
027859	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFFICEJET 4355 ; S/N: CN669F10JZ (Gerencia General)	382.800,00	12/20/2016	12/14/2006	036853
028046	CAJA FUERTE 4 DIGITOS (Gerencia General) Contiene a la fecha 12-Jul-12: Carpeta de Actas de Junta Directiva N. 623 a N. 626 de 2004. Fechas Extremas: Agosto 20/04 a Diciembre 10/04 Legajo N. 60 Folios 1 al 227	1.392.000,00	12/20/2016	11/24/2006	036854
048375	SOPORTE DE TELEVISOR GIRATORIO (T.V. OFICINA GERENCIA GENERAL)	75.000,00	02/23/2017	12/26/2014	037290
051212	(DESPACHO # 047045 19-DIC-2016) PORTATIL DELL LATITUDE E7270 17/8GB 256GB ST; S/N: 2N7WDC2; ADAPTADOR MARCA DELL S/N: CN-06TFFF-75661-61D-05KL-A02	5.503.726,49	12/27/2016	12/19/2016	036915
032487	(DESPACHO 017790 19-JUN-08) SILLA ERGONOMICA (Gerencia General)	2.088.000,00	12/20/2016	06/19/2008	036855
038832	(DESPACHO 027828 29-SEP-10) MOUSE DELL S/N: CN-0356WK-71581-11K-08KJ	58.635,00	12/20/2016	09/29/2010	036858
043987	(DESPACHO 034748 21-AGO-12) DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS GBC 12H	754.000,00	12/20/2016	08/21/2012	036859
051472	TARJETA DE ACCESO	50.000,00	03/09/2017	03/09/2017	037422
039033	(DESPACHO 028096 22-OCT-10) TIJERAS	3.399,96	02/23/2017	10/22/2010	037289

TOTAL A CARGO DEL EMPLEADO: **$11.838.369,61**

Firma del empleado

Katherine Hernandez F
Vo.Bo. Almacén General

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA S.A. E.S.P

INFORME DE INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS POR EMPLEADO

Código Activo	Nombre Activo	Valor	Fecha Asignac	Fecha Factura	Número
LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	C.C. : 37.513.543	Centro de Costos Actual : 450101	GERENCIA GENERAL		

0,00

TOTAL A CARGO DEL EMPLEADO: $0,00

Firma del empleado

Katherine Fernandez F.
Vo.Bo. Almacén General

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

No Aplica	REINTEGRO DE ELEMENTOS EQUIPOS, APROVECHAMIENTOS Y OTROS	Fecha: 29-Nov-17	amb ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
F AG 704 - 19			
Rev: 0			

Dependencia Solicitante: Gerencia General

A Cargo de: Laura Isabel Rodriguez
c.c. 37.513.543

Motivo del Reintegro:
- ☐ Obsoleto
- ☐ Daño Grave
- ☐ Donación
- ☒ Inservible
- ☐ No utilización

Nº 2813

No.	Cantidad	Artículo	Unidad	Valor	Código de Inventarios
1	1	Casco blanco para Supervisor	Und		051201
2	1	Tarjeta de acceso	Und		051472

Justificación:

Entregado: Laura Rodriguez
Firma C.C.No. 37.513.543
Fecha: 29 Nov-17

Recibido: Katherine Hernandez
Almacén General
Fecha: 29-Nov-17

amb ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

PAG. 1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:01 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039105**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **027226** VALOR : 18,792.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

GRAPADORA

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:GRAPADORA (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 011265 FECHA: OCT/19/06 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:02 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039106**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **027227** VALOR : 6,305.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

PERFORADORA

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:PERFORADORA (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 011265 FECHA: OCT/19/06 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:01 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039103**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **051323** VALOR : 233,835.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

DISCO EXTERNO 1 TB TOSHIBA (Gerencia General)

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO # 047255 27-ENE-2017) DISCO EXTERNO 1 TB TOSHIBA

OBSERVACION:

PROVEEDOR : 890.212.001-7OFICOMPUT LTDA .
FACTURA No. : 026889 FECHA: ENE/27/17 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: 047255 FECHA: ENE/27/17

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:01 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039104**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **041225** VALOR : 250,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

CONECTOR VGA

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO 030734 14-JUL-11) CONECTOR VGA (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR : 900.316.642-0CIM COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARCAS S.A.S
FACTURA No. : 0400 FECHA: JUL/14/11 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: 030734 FECHA: JUL/14/11

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:02 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039107**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **027228** VALOR : 1,984.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

SACA GANCHOS

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION :** NOV/29/17

DETALLES:SACA GANCHOS (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 011265 FECHA: OCT/19/06 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:02 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039108**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **027859** VALOR : 382,800.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFFICEJET 4355 S/N: CN669F10JZ

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION :** NOV/29/17

DETALLES:IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFFICEJET 4355 ; S/N: CN669F10JZ (Gerencia General
)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 58277 FECHA: DIC/14/06 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:01 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039101**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **048015** VALOR : 999,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

TELEVISOR LED FULL HD DE 42" (Gerencia General)

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO # 041384 SEPTIEMBRE 26/14) TELEVISOR LED FULL HD DE 42", S/N: 40
2RMJF89268, ACCESORIOS: CONTROL REMOTO, MANUAL DE INSTRUCCIONES, BASE Y ADAPTADOR

OBSERVACION:

PROVEEDOR : 890.201.063-6COOMULTRASAN-COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE
FACTURA No. : 410207 FECHA: SEP/25/14 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: 041384 FECHA: SEP/25/14

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:01 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039102**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **019938** VALOR : 3,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

PAPELERA PARA PISO

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:PAPELERA PARA PISO (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : E90199 FECHA: JUN/01/90 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:02 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039109**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **028046** VALOR : 1,392,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

CAJA FUERTE 4 DIGITOS (Gerencia General)

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:CAJA FUERTE 4 DIGITOS (Gerencia General)
Contiene a la fecha 12-Jul-12: C
arpeta de Actas de Junta Directiva N. 623 a N. 626 de 2004.
Fechas Extremas:

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 006841 FECHA: NOV/24/06 ENTRADA No. : 001666 FECHA: NOV/29/17
ORDEN DE COMPRA No. : 0000735 FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:02 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039110**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **048375** VALOR : 75,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

SOPORTE DE TELEVISOR GIRATORIO

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:SOPORTE DE TELEVISOR GIRATORIO (T.V. OFICINA GERENCIA GENERAL)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 4177 FECHA: DIC/26/14 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG 1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:03 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039111**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **051212** VALOR : 5,503,726.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

PORTATIL DELL ALATITUDE E7270 17/8GB 256GB ST

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO # 047045 19-DIC-2016) PORTATIL DELL LATITUDE E7270 17/8GB 256GB
ST; S/N: 2N7WDC2; ADAPTADOR MARCA DELL S/N: CN-06TFFF-75661-61D-05KL-A02 (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR : 807.004.387-ODOCUXER S.A.S.
FACTURA No. : BU-007 FECHA: DIC/19/16 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: 047045 FECHA: DIC/19/16

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:04 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039112**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **032487** VALOR : 2,088,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

SILLA ERGONOMICA

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO 017790 19-JUN-08) SILLA ERGONOMICA (Gerencia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 0882 FECHA: JUN/19/08 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:05 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039113**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **038832** VALOR : 58,635.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

MOUSE DELL S/N: CN-0356WK-71581-11K-08KJ

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO 027828 29-SEP-10) MOUSE DELL S/N: CN-0356WK-71581-11K-08KJ (Gere
ncia General)

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 15 FECHA: SEP/29/10 ENTRADA No. : FECHA: NOV/29/17
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: FECHA: / /

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:05 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039114**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **043987** VALOR : 754,000.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS GBC 12H

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO 034748 21-AGO-12) DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS GBC 12H (Gerencia Ge
neral)

OBSERVACION:

PROVEEDOR : 900.493.485-8INTERNACIONAL DE EQUIPOS E INGENIERIA S.A.S- INTEREQUIPOS
FACTURA No. : 0432 FECHA: AGO/21/12 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: 034748 FECHA: AGO/21/12

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

PAG.1
F AG 704-007 SISTEMA ADMIN.FINANCIERO / ALMACEN GENERAL
NOV/29/17 08:06 ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
REV: 2 No: **039115**

ACTIVO O DEVOLUTIVO ASIGNADO: **039033** VALOR : 3,400.00 CENTRO DE COSTOS:450101 GERENCIA GENERAL

TIJERAS (Gerencia General)

ASIGNADO A : 63.333.921 ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ **FECHA DE ASIGNACION** : NOV/29/17

DETALLES:(DESPACHO 028096 22-OCT-10) TIJERAS

OBSERVACION:

PROVEEDOR :
FACTURA No. : 030255 FECHA: OCT/22/10 ENTRADA No. : FECHA: / /
ORDEN DE COMPRA No. : FECHA: / / DESPACHO No.: 028096 FECHA: OCT/22/10

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

* Vigilar y Salvaguardar los Bienes y Valores encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados
* Custodiarlos con las medidas de Seguridad requeridas, Darles buen uso y Realizarles el mantenimiento necesario requerido periódicamente
* En caso de pérdida el trabajador se hace responsable de la devolución del Bien con las mismas caracteristicas con las que se le entregó

QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA	ENCARGADO ACTIVOS FIJOS
63.333.921	37.513.543	1.098.648.384
ALBA ALICIA MOJICA RODRIGUEZ	LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO	KATHERINE HERNANDEZ FORERO

3. Planta de personal de (2016-2017)

TRABAJADORES amb S.A. ESP (Diciembre de 2016 a 30 de noviembre de 2017)		
TIPO DE CONTRATO	**2016**	**2017**
Término indefinido	496	483
Término fijo menor o igual a un año	1	1
Término fijo mayor a un año	0	0
Por obra	0	0
Total	**497**	**484**

ACTUALIZACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la vigencia 2017 se adelantó el proceso de actualización en la Estructura Organizacional del amb, lo cual conlleva una optimización de costos y gastos del orden de $1.317 millones anual, de igual forma se realizó el control estricto de horas extras y el fortalecimiento de la productividad reflejado en los estados financieros.

amb
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

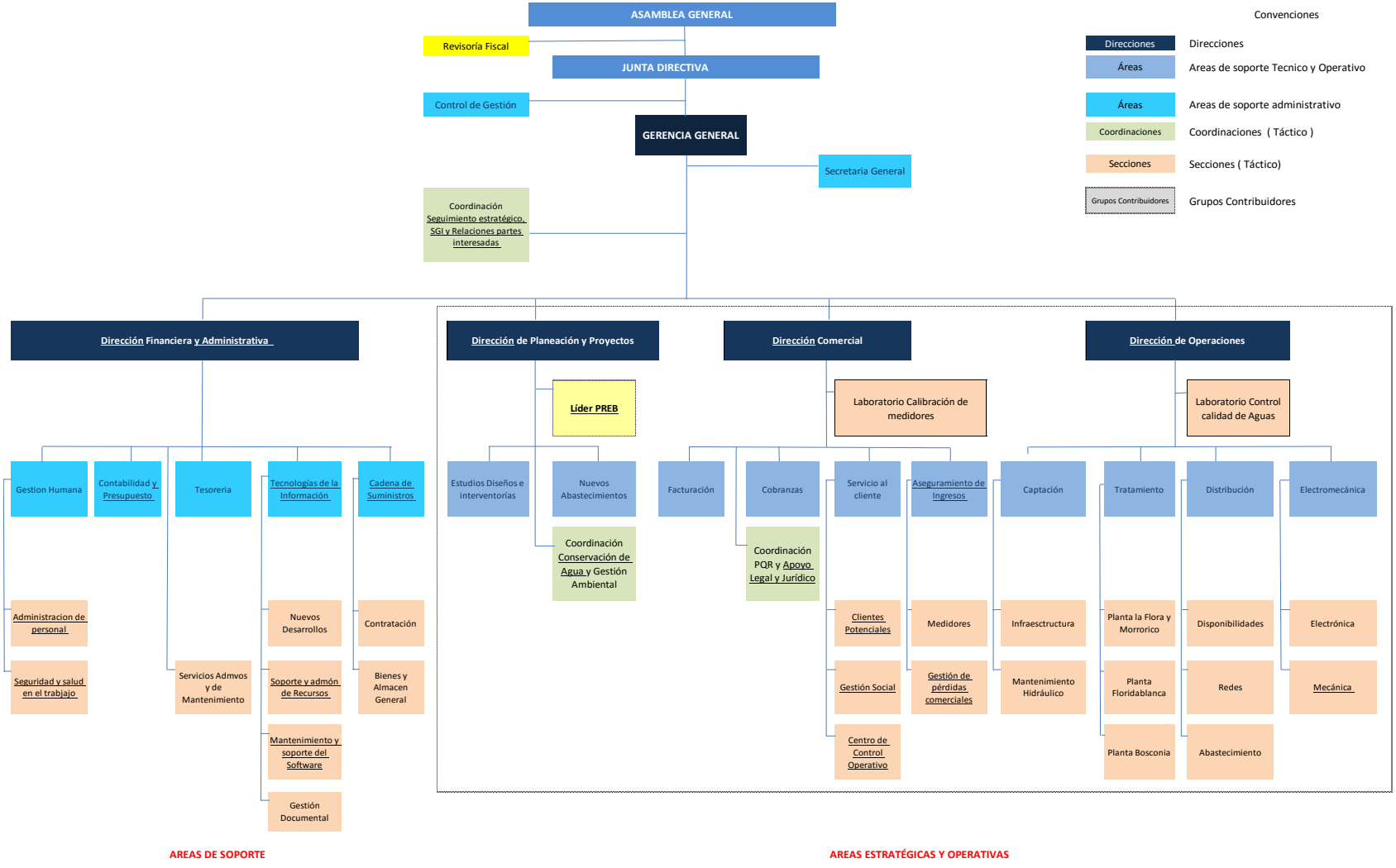

4. Gestión de Proyectos, Diseños, Obras, Programas y Estudios

PROYECTOS DE GESTIÓN OPERACIONAL DICIEMBRE 1 DE 2016 – DICIEMBRE 1 DE 2017

A. COBERTURA

Durante el año 2017, se realizaron proyectos que permiten incrementar la participación en el mercado, garantizando el crecimiento urbanístico sostenible mediante el abastecimiento necesario para cubrir la demanda de agua potable solicitada por los constructores mediante la solicitud de disponibilidad de servicio inmediata y solicitud de requerimientos técnicos-constructores. De esta manera el amb asume el componente red de acueducto de la carga urbanística, contemplado en los Decretos 3050 de 2013 y 1077 de 2015.
Se realizó la gestión operativa para atender los proyectos de densificación urbana en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, teniendo coberturas de 96,15 %, 95,83 % y 92,45 % respectivamente. Para tal fin, se llevó a cabo dos proyectos:

Ampliación de la capacidad de redes de distribución, con un costo aproximado de $ 1.574 millones, el cual consiste en la instalación de 2.700 metros lineales de tubería de acueducto en 12 sectores del municipio de Bucaramanga, distribuidas en 2.000 metros de tubería de 3" RDE-21, 500 metros de tubería de 4" RDE-21 y 200 metros de tubería de 6" RDE-21, incluyendo además del reparcheo y el sello asfaltico de la totalidad de las calles intervenidas.

Repotenciación del sistema de control del golpe de ariete en la tubería de impulsión del sistema de Bombeo de Bosconia. Con este proyecto se garantiza, que la estación de bombeo de Bosconia esté en la capacidad de operar con 2000 lps.

Adicionalmente, se realizó el **Convenio interinstitucional N° 861/17 con el Municipio de Girón,** con el fin de elaborar los estudios, diseños técnicos y gestión predial de una alternativa técnica que permita la regularización de los sectores atendidos mediante las pilas públicas y expansión de cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana suroriental del Municipio de Girón.

B. CALIDAD

Para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de calidad físicos, químicos y microbiológicos establecidos en el Decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007, el amb desarrollo proyectos con un costo aproximado de $ 947 millones de pesos. Estos proyectos son:
Implementación de procesos para remover el sabor del agua en la Planta de Tratamiento Bosconia.
Renovación y automatización del sistema de lavado de filtros en la Planta Morrorico. (Fase 1: compra de equipos electromecánicos).
Implementación de sistema de dosificación de PAC en la Planta de Tratamiento Morrorico.
Actualización tecnológica de equipos del Laboratorio de Calidad.

C. CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En la búsqueda de la excelencia operacional, el amb desarrolló proyectos de inversión que permiten tener una continuidad en la prestación del servicio, superior al 99 %, para los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. Se ejecutaron proyectos con un costo aproximado de $ 4.334 millones de pesos.

Entre otros, se destacan la modernización de las redes de telemetría, la integración del tanque cabecera al sistema SCADA, el cambio de la plataforma del sistema SCADA, la reposición del motor de la unidad N° 3 del Bombeo de Bosconia, refuerzo en la tubería de impulsión del bombeo Bosconia y el control de pérdidas de distribución en las plantas de tratamiento Florida y la Flora.

Se realizó la renovación de las redes de acueducto del Barrio Diamante II del Municipio de Bucaramanga, las cuales cumplieron su vida útil, con el propósito de asegurar la continuidad del servicio, reducir la tasa de daños por kilómetro y reducir las pérdidas técnicas. El proyecto consiste en retirar del servicio las redes de acueducto que presentan una alta tasa de daños principalmente de hierro galvanizado (HG) y asbesto cemento (AC), para ser reemplazadas por tuberías de PVC RDE-21, con ampliación de capacidad en algunos sectores, al pasar de 2" a 3" en el caso del HG y de 3" a 4" en el caso de AC.

Adicionalmente, se realizó la contratación para un período de hasta dos (2) años y ocho (8) meses, de la "RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO", con un costo de $2.438 millones de pesos, y así dar cumplimiento a los decretos municipales que obliga a las empresas prestadoras a rehabilitar los pavimentos intervenidos por la atención de daños.

D. CONVENIOS-CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES CON EL AMB.

Durante el año 2017, se realizó la firma de dos (2) convenios y dos (2) contratos con el Área Metropolitana de Bucaramanga; estos son:

Convenios

ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN OPEN DATA METROPOLITANO. Objetivo: Poner a disposición de las instituciones y los ciudadanos interesados los datos que gestiona la administración pública y las empresas públicas, en formatos fáciles de manipular para que se puedan analizar, reutilizar, integrar y redistribuir generando nuevos servicios y permitiendo que la administración pública mejore en transparencia (gobierno abierto) y fomente la generación de riqueza a través de la gestión inteligente de recursos (gobierno inteligente).

Plazo: Marzo 14 de 2017 – Marzo 14 de 2018

IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MONITOREO CONTINUO DE VARIABLES DE TIPO AMBIENTAL EN EL ÁREA METROPOLITANA. Objetivo: Realizar la medición en línea de cuatro (4) estaciones hidrológicas y una (1) estación climatológica vía WEB, utilizando la infraestructura del acueducto metropolitano de Bucaramanga. El área metropolitana de Bucaramanga, suministrará los equipos de medición y el amb S.A. permitirá la inclusión de los mismos en su sistema SCADA.

Plazo: Cinco (5) años.

Contratos

El área metropolitana de Bucaramanga, contrató al amb S.A. para la optimización operacional y comercial a la empresa Piedecuestana de Servicios, con el objetivo de reducir su índice de agua no contabilizada. Para tal fin se realizó la firma de los siguientes contratos:

CONTRATO N° 0153 DE 2017: DIAGNÓSITICO GENERAL DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Plazo: Mayo 11 de 2017 a Julio 21 de 2017
Costo: $ 236'482.384

CONTRATO N° 0358 DE 2017: ACTUALIZAR EL CATASTRO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA E IMPLEMENTAR UN MODELO HIDRÁULICO CALIBRADO COMO PARTE DE LA FASE II DEL PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA CON EL FIN DE REDUCIR SU ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA
Plazo: 12 Meses (Inicio 30 de Noviembre de 2017)
Costo: $ 1.894'161.226

AGUA PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA

Gracias a la firma del convenio de "Optimización del suministro de agua potable para Lebrija, mediante la construcción de la conducción desde el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga", se llevará el líquido a los más de 25 mil habitantes del casco urbano del municipio.
La obra tendrá una inversión de $21 mil millones y no solo garantizará el suministro de agua potable para Lebrija, sino que además duplicará la capacidad de agua para Girón.
A través del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se van a disponer 150 litros por segundo, de los cuales 75 litros se quedarán en Girón y los otros 75 litros subirán a Lebrija.
Para tal fin, se dispondrá del tanque La Rosita del Acueducto Metropolitano, se ampliará la tubería hasta Girón y allí, se instalarán redes de captación que serán distribuidas a ambos municipios y habrá un tanque de almacenamiento en el sector de San Pablo.
En Girón, la obra abarcará a cerca de 5.000 familias del sector del Carrizal.

INFRAESTRUCTURA PRESTACIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

En el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017 el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. celebró dos (2) convenios con el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INVISBU -.

El primer Convenio es el No. 031 de 2017, cuyo objeto corresponde al traslado de la red hidráulica y de la red sanitaria de desagüe del Tanque Betania que se cruzan con la cimentación del muro de contención del Centro de Desarrollo Infantil – CDI - y de la Biblioteca de la Urbanización Campo Madrid, así como la conexión de la red hidráulica de 6" al Tanque Regadero para alimentar la Urbanización "Norte Club Tiburones I".

El segundo Convenio es el No. 088 de 2017, cuyo objeto corresponde a la construcción e interventoría de las redes de alcantarillado de aguas lluvias y aguas servidas del proyecto de vivienda de interés social "Norte Club Tiburones II".

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los Convenios celebrados con la distribución de los aportes correspondientes:

OBJETO	VALOR TOTAL	APORTE amb	APORTE EXTERNO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 031 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO ENTRE **EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,** CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PARA: A.) EL TRASLADO DE LA RED HIDRÁULICA Y DE LA RED SANITARIA DE DESAGÜE DEL TANQUE BETANIA QUE SE CRUZAN CON LA CIMENTACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y DE LA BIBLIOTECA DE LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID. B.) LA CONEXIÓN DE LA RED HIDRÁULICA DE 6" AL TANQUE REGADERO PARA ALIMENTAR LA URBANIZACIÓN "NORTE CLUB TIBURONES I".	$ 255,931,408	$ 25,022,830	$ 230,908,578
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 088 DE NOVIEMBRE DE 2017 SUSCRITO ENTRE **EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,** CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "NORTE CLUB TUBURONES II"	$ 1,700,989,202	$ 154,278,443	$ 1,546,710,759
TOTALES	**$ 1,956,920,610**	**$ 179,301,273**	**$ 1,777,619,337**

El **amb** contrató y ejecuto las obras correspondientes al Convenio es el No. 031 de 2017 y para la vigencia 2018 se contratarán y ejecutaran las obras correspondientes al Convenio No. 088/17.

A continuación se resumen el estado de las obras producto del Convenio No. 031 de 2017

Construcción de la conexión de la red hidráulica de 6" al Tanque Regadero para alimentar la Urbanización "Norte Club Tiburones I"

Este proyecto consiste en la construcción de la red de acueducto en tubería PVC de diámetro 6" y una cámara en concreto reforzado en el Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Regadero, la cual se utilizará para alimentar a la Urbanización "Norte Club Tiburones I", ubicada al norte de la ciudad de Bucaramanga.

El **amb** con personal interno de la Dirección de Planeación y Proyectos elaboró los diseños correspondientes del proyecto y adelantó la respectiva interventoría durante su ejecución.

Las obras se adelantaron entre los meses de julio y septiembre del presente año y tuvieron una duración de dos (2) meses.

El costo de las obras ejecutadas fue de $54.353.711.

CAMARA CONSTRUIDA EN EL TANQUE REGADERO

CAMARA CONSTRUIDA EN EL TANQUE REGADERO

Traslado de la red hidráulica y de la red sanitaria de desagüe del Tanque Betania que se cruzan con la cimentación del muro de contención del Centro de Desarrollo Infantil – CDI y de la biblioteca de la Urbanización Campo Madrid

La obras consisten en el traslado del desagüe del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Betania y la relocalización de parte de la red hidráulica del Proyecto Campo Madrid, debido a que dichas redes se cruzan con las obras que adelantará el INVISBU para la cimentación de un muro de contención para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil y la Biblioteca de la Urbanización Campo Madrid ubicados al norte de la ciudad de Bucaramanga.

El **amb** con personal interno de la Dirección de Planeación y Proyectos elaboró los diseños correspondientes del proyecto y adelantará la respectiva interventoría durante su ejecución.

Las obras se adelantaron entre los meses de agosto y octubre del presente año y tuvieron una duración de dos (2) meses.

El costo de las obras ejecutadas fue de $136.906.031.

RELOCALIZACION REDES HIDRAULICA Y SANITARIA – CAMPO MADIRD VIP

<u>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO</u>

Se dio inicio el proceso de contratación del proyecto de relocalización de la conducción de Tanque Angelinos al Tanque Colorados en el Predio de Cemex por un valor de $ 647.000.000.

REPOSICION DE REDES – INSTALACION DE TUBERIA

REPOSICION DE REDES – INSTALACION DE TUBERIA

Obras de infraestructura

Se ejecutaron las obras para la construcción del paso elevado sobre el Intercambiador El Poblado, con el fin de relocalizar la tubería existente, para lo cual el **amb** S.A. E.S.P. en el año 2014 adelantó los Diseños del Paso Elevado, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 063 de 2013 de la ANI, o sea una estructura totalmente independiente del puente vehicular.

En la vigencia 2016 el **amb** adelantó el proceso de contratación, adjudicación y ejecución de las obras diseñadas, las cuales finalizaron en el mes de marzo de 2017 por un valor de $ 122.576.308.

PASO ELEVADO INTERCAMBIADOR EL POBLADO

PASO ELEVADO INTERCAMBIADOR EL POBLADO

Estructuración del distrito Santa Bárbara

El Distrito Santa Bárbara tiene como objeto ampliar el perímetro de servicio en el sector margen derecha de la Quebrada Zapamanga y sectores aledaños a la Zona Franca de Santander sobre el Anillo Vial en el Municipio de Floridablanca, debido al incremento de solicitud de disponibilidades que se han presentado en dichos sectores y las cuales no pueden ser atendidas desde el Distrito Cañaveral.

Para conformar el Distrito Santa Bárbara se construyó en el año 2014 la línea de Conducción desde la paralela Bucaramanga-Floridablanca hasta el tanque de almacenamiento proyectado y en la vigencia 2016 se reiniciaron las obras de construcción del Tanque de Almacenamiento del nuevo Distrito, las cuales finalizaron en junio de 2017.

Tanque de regulación

Se ejecutaron las obras para la construcción del tanque de almacenamiento que abastecerá al Distrito Santa Bárbara y el cual se construyó en la actual cancha del Instituto Madre del Buen Consejo Sede D, con un volumen de almacenamiento de 2500 m3.

El valor total de las obras para la construcción del Tanque del Distrito Santa Bárbara fue de $1.917.376.922 incluida la interventoría.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO

Proyecto de ampliación del perímetro de servicio en el sector norte del barrio San Antonio de Carrizal margen izquierda del río de Oro

El objetivo general del proyecto es optimizar el sistema existente con el fin de derivar un caudal máximo posible desde el Tanque San Juan de Girón para alimentar el Tanque proyectado La Esmeralda y así ampliar el Área de Prestación del Servicio (APS) en el Sector Norte del Barrio San Antonio de Carrizal en la margen izquierda del Río de Oro en el Municipio de Girón.

El proyecto para la ampliación del perímetro de servicio de acueducto se encuentra localizado en el sector norte del casco urbano del Municipio de Girón, sobre la margen izquierda del Río de Oro. Los Barrios localizados en este sector son los Siguientes: La Esmeralda, Palenque, San Antonio de Carrizal y la Zona Industrial de Chimita.

LOCALIZACION DEL PROYECTO. FUENTE : GOOGLE EARTH

La Dirección de Planeación y Proyectos a través del Área de Estudios, Diseños e interventoría realizó los estudios y diseños del proyecto, así como la formulación y estructuración del mismo con personal propio de la empresa.

Para la materialización de este proyecto se hace necesaria la construcción de las siguientes obras para ampliar el perímetro de servicio en el Sector Norte del Barrio San Antonio de Carrizal en la Margen Izquierda del Río de Oro en el Municipio de Girón:

- Línea de conducción hacia tanque de regulación proyectado
- Tanque de regulación
- Redes primarias desde el tanque de regulación proyectado

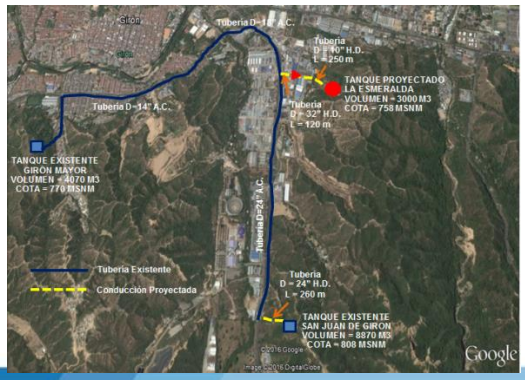

LINEA DE CONDUCCION. FUENTE : GOOGLE EARTH

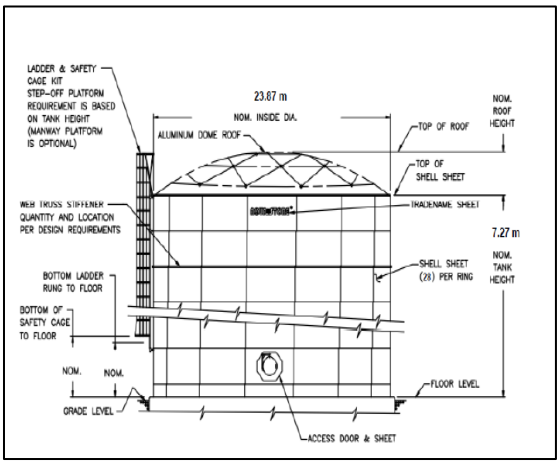

ESQUEMA TANQUE DE REGULACION

REDES PRIMARIAS DEL PROYECTO. FUENTE : GOOGLE EARTH

Cobertura del proyecto

Con la construcción de este proyecto se podrá ampliar la cobertura del servicio en el Sector Norte del Barrio San Antonio de Carrizal en la margen izquierda del Río de Oro en el Municipio de Girón, incorporando a 3.000 nuevos suscriptores para una población futura de 12.000 habitantes en un área aproximada de 25.65 Has.

Financiación del proyecto

El **amb** realizo los estudios y diseños requeridos para la construcción del proyecto y la construcción se realiza actualmente con recursos provenientes de la Gobernación de Santander y el Municipio de Girón y es ejecutado por la ESANT S.A. E.S.P. bajo la supervisión técnica del **amb**. El proyecto tiene un costo total de $8.297.100.381.

ANÁLISIS ESQUEMÁTICO Y DE PREFACTIBILIDAD DEL AVANCE PARA EL PLAN MAESTRO DE EXPANSIÓN EN EL SECTOR ORIENTAL Y EL SECTOR SUR-OCCIDENTAL DE FLORIDABLANCA

El objetivo general del proyecto es ampliar la cobertura del servicio para suministrar agua potable a mediano plazo en el Sector Oriental de Floridablanca, que comprende los Proyectos de Suratoque I y II y el Valle de la Quebrada Zapamanga Parte Alta y en el Sector Sur-Occidente de Floridablanca, que comprende los Proyectos del Valle de la Quebrada Aranzoque Parte Baja y Ruitoque Bajo en el Municipio de Floridablanca.

El análisis a nivel esquemático y de prefactibilidad del avance del Plan Maestro de Expansión, con la confiabilidad del 98% del sistema actual del **amb** S.A.E.S.P., para la ampliación de la cobertura en los sectores del Oriente y Sur-Occidente del Municipio de Floridablanca, se encuentran localizados entre los siguientes barrios:

El Carmen, La Cumbre, La Urbanización Pradera San Simón, Buenos Aires y otros en el Municipio de Floridablanca, tal y como se detalla en la siguiente figura.

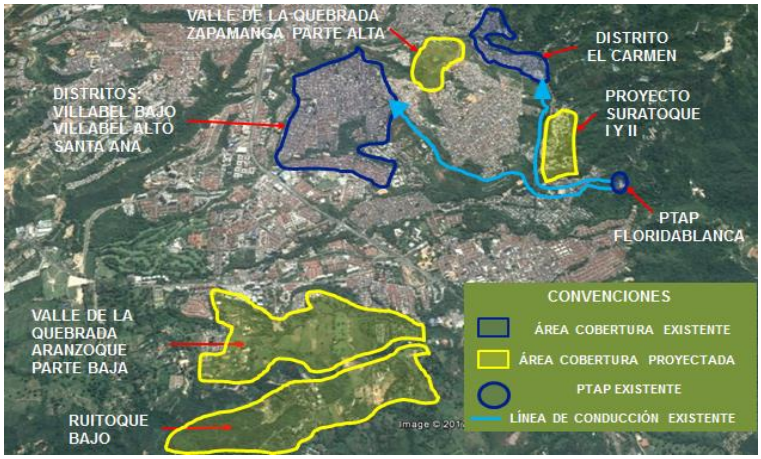

LOCALIZACION DEL PROYECTO. FUENTE : GOOGLE EARTH

La Dirección de Planeación y Proyectos a través del Área de Estudios, Diseños e interventoría se encuentra adelantando la formulación y estructuración del proyecto, con personal propio de la empresa.

Para la materialización de este proyecto se hace necesaria la construcción de las siguientes obras:

- Nueva línea de conducción Tanque Morro Bajo al Tanque Malpaso con derivación al Tanque Puerta del Sol
- Nueva línea de conducción desde el Tanque Malpaso hasta el Tanque Valverdi, estación de bombeo, línea de impulsión al Tanque Suratoque y redes primarias para alimentar los proyectos de Suratoque I y II y Valle de Zapamanga parte alta
- Red primaria desde el Tanque Nuevo Florida hasta el sector Valle Quebrada de Aranzoque parte baja y Ruitoque Bajo

CONDUCCION T. MORROBAJO HASTA EL T. MALPASO FUENTE : GOOGLE EARTH

CONDUCCION T. MALPASO HASTA EL T. VILLABEL BAJO. FUENTE : GOOGLE EARTH

CONDUCCION T. MALPASO HASTA EL T. DE IMPULSION VALVERDI. FUENTE : GOOGLE EARTH

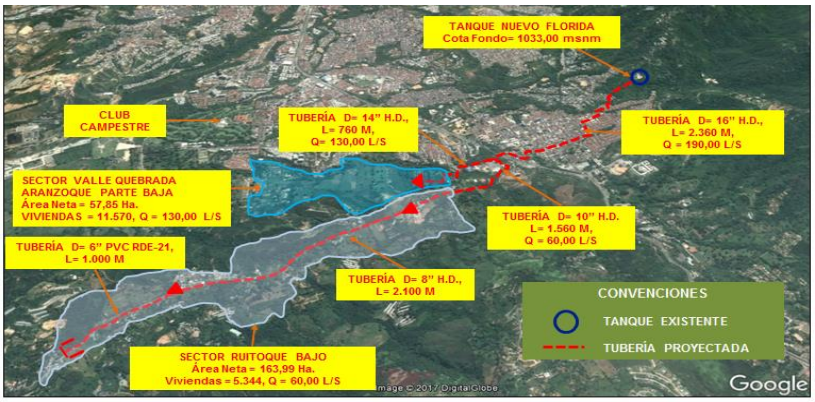

REDES PRIMARIAS DESDE EL T. NUEVO FLORIDA . FUENTE : GOOGLE EARTH

Cobertura del proyecto

En la siguiente tabla se describe la población futura beneficiada.

PROYECTO	ÁREA NETA (Ha.)	DENSIDAD NETA	NÚMERO DE VIVIENDAS	POBLACIÓN
SURATOQUE I Y II	30,00	200 Viv./Ha. Neta	6.000	24.000
VALLE DE ZAPAMANGA PARTE ALTA	15,75	200 Viv./Ha. Neta	3.151	12.604
VALLE DE LA QUEBRADA ARANZOQUE PARTE BAJA	57,85	200 Viv./Ha. Neta	11.570	46.280
RUITOQUE BAJO	106,58	600 m2/Viv.	5.344	21.376
TOTAL	**210,18**		**26.065**	**104.260**

Costos del proyecto

Los costos del proyecto a nivel de prefactibilidad y sin incluir diseños definitivos, adquisición de predios y servidumbres se estiman en un valor de $62.245.000.000.

EMBALSE DE BUCARAMANGA

CONTRATO No. 073 DE 2010

Estudios, Diseños, Construcción, Suministro e Instalación de Equipos, Operación y Mantenimiento Temporal de la Presa, Obras Complementarias, Aducción y By-Pass a la Planta de Tratamiento Bosconia (Componente I), para el proyecto de Regulación del Río Tona – Embalse de Bucaramanga.

- Con la firma del Modificatorio 07 de octubre 05 de 2016, se dio inicio a la Etapa de Operación y Mantenimiento Temporal del Embalse, la cual tuvo una duración de un año.
- Con la firma del Modificatorio 07 de octubre 05 de 2016, se estableció como fecha de terminación de la Etapa de Construcción el día 05 de mayo de 2017, fecha en la cual se hicieron entrega de las obras construidas y cuyo mantenimiento estuvo a cargo del contratista de obra hasta el día 05 de octubre de 2017.

- El día 05 de octubre de 2017 se da por terminada la ejecución del Contrato No. 073 de 2010 realizando el recibo de la totalidad de la obras y entra el amb S.A. ESP. con su personal a operar directamente el proyecto.
- A la fecha se adelantan los trámites técnicos, administrativos, contables y legales para la elaboración del Acta de Liquidación del Contrato de obra No. 073 de 2010.

Panorámica del Embalse de Bucaramanga.

CONTRATO No. 017 DE 2015

Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y Planta de Tratamiento de Lodos – Bosconia, puesta en marcha del sistema, para el Proyecto de Regulación del rio Tona – Embalse de Bucaramanga.

- Ante el vencimiento del plazo contractual de ejecución de este proyecto, el día 28 de noviembre de 2016 se realiza el recorrido de campo y se firma el Acta de Verificación del estado de las obras por vencimiento del plazo contractual junto con las Interventorías del Contrato No. 017 de 2015.
- El día 25 de enero de 2017 las partes, firman el Acta de Verificación de obra ejecutada al término del plazo contractual, en la cual se plasman las diferentes controversias respecto de cantidades de obra y cumplimiento del contrato y se consigna el alcance de las futuras pretensiones ante el mecanismo de solución de controversias establecido contractualmente.

El Contratista Consorcio Suratá 2015, acude al mecanismo de solución de controversias establecido en la Cláusula Veintitrés– SOLUCION DE CONTROVERSIAS – del Contrato No. 017 de 2015, instaurando un Tribunal de Arbitramento ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, del cual su trazabilidad es la siguiente:

- El 19 de diciembre de 2016 se realiza la citación a la Audiencia de instalación del Tribunal de Arbitramento interpuesto por el Contratista de obra ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- El día 22 de diciembre de 2016 se realiza la audiencia Instalación del Tribunal de Arbitramento. Se designa al Dr. Gamarra presidente, la Dra. Alba Luz Becerra Secretaria, se determina como Sede la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Se inadmite la demanda por errores en la cuantificaciones las pretensiones.

- El día 24 de enero de 2017 se realiza la citación para notificación personal de la admisión de la demanda.
- El día 31 de enero de 2017, se realiza la notificación de la demanda (término de traslado 45 días).
- El día 06 de abril de 2017 se presenta la Contestación de Demanda, Demanda de Reconvención y Llamamiento en Garantía por parte del amb S.A. ESP.
- Mediante Auto 04 del día 21 de abril de 2017, se admite de la Demanda de Reconvención y se da Traslado la Demandante.
- Mediante Auto 06 del día 18 de agosto de 2017, se da respuesta por parte de la Aseguradora los llamamientos en garantía y esta a su vez esta presenta llamamiento contra el Consorcio con ocasión de la demanda de reconvención del amb S.A. E.S.P y se corre traslado al demandante.
- El 21 de septiembre de 2017 se corre traslado de las excepciones previas y se cita para audiencia de conciliación para el día tres (3) de octubre de 2017.
- El 02 de octubre 02 de 2017 el demandante presenta escrito de reforma de la demanda arbitral ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- El 09 de octubre de 2017 se admite por parte el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la reforma a la demanda presentada por el Consorcio y se le da traslado al amb S.A. ESP.
- El 09 de octubre 17de 2017 se retira del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la reforma a la demanda presentada por el Consorcio Suratá 2015, para dar trámite a su contestación (10 días).
- El 30 de octubre 30 de 2017 se presenta la Contestación reforma de demanda por parte del amb S.A. EPS.
- El 20 de noviembre se celebrará la Audiencia de Conciliación, en la cual no se llegó a ningún acuerdo y se fijaron los costos de los honorarios del Tribunal de Arbitramento. El pago de los honorarios debe se realizó dentro de los 10 días siguientes de la audiencia de conciliación y ascendió por parte del amb S.A. EPS ($431.550.272).
- El otro 50% se deberá pagar por parte del Consorcio Suratá 2015, pero en caso que este no pague dentro de los 10 días otorgados por el Tribunal, el amb deberá pagar dicho valor, dentro de los 5 días siguientes, con miras a dar continuidad al proceso. En caso de no cancelarlos, se entenderá que el proceso se da por terminado.

Actuaciones adicionales de la gerencia general con ocasión del incumplimiento en la ejecución del contrato No. 017 de 2015

Ante las irregularidades en el manejo de los dineros entregados en calidad de anticipo al Consorcio Suratá 2015 con ocasión de la ejecución del Contrato No. 017 de 2015, la Gerencia General del amb S.A. ESP. el día 10 de abril de 2017, interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía de la Nación – Oficina de Asignaciones – de la Seccional Santander, en contra de los integrantes del Consorcio Suratá 2015.

La denuncia se resume así: El Consorcio Suratá 2015, no sólo efectuó indebidos manejos de los dineros entregados en calidad de anticipo para la ejecución del Contrato No. 017 de 2015, si no que adicionalmente al término del mismo, retuvo y se apropió de los recursos pendientes de amortizar, manteniéndolos en su poder por casi un período de cuatro meses, situación no sólo indebida en la medida de retener recursos públicos y que no eran de su propiedad, si no por que dicha acción trajo consigo impactos al amb S.A. EPS. como fueron entre otros el pago de intereses por concepto de crédito otorgado por el Banco de Bogotá para la ejecución del Contrato No. 017 de 2015.

Contratación de las Obras complementarias de protección de los trabajos ejecutados en el Contrato No. 017 de 2015, para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable Los Angelinos y planta de tratamiento de lodos de Bosconia – Los Angelinos.
Con el fin de preservar las obras construidas con ocasión de la ejecución del Contrato No. 017 de 2015, la Gerencia General acoge la recomendación realizada por la Interventoría Técnica de este contrato de obra, e inicia los procesos internos de contratación de obras entre las que se contemplan, protección de los aceros de refuerzo y cintas de PVC instalados, protección de los taludes conformados y conformación de rellenos estructurales entre otros. De este trámite se origina el Contrato No. 052 de 2017 cuyo contratista es la firma CONSEING Ltda., que tiene un valor de ejecución de $ 283.048.946,00 y un plazo final de tres meses con fecha de entrega el 14 de diciembre de 2017.

Diseño y ajuste a los sistemas de dosificación de químicos de la PTAP Los Angelinos y al sistema de extracción, recolección, conducción, tratamiento y disposición de lodos de las PTAP Los Angelinos y Bosconia.
Con el fin de ejecutar actividades que estaban a cargo del Contrato No. 017 de 2015 y que no fueron ejecutadas por el contratista de obra, la Gerencia General acoge la recomendación realizada por la Interventoría Técnica de este contrato de obra, e inicia los procesos internos de contratación de los ajustes a los diseños relacionados con la construcción de la nueva PTAP Los Angelinos y la PTL de Bosconia. De este trámite se origina el Contrato No. 073 de 2017 cuyo contratista es la firma IEH GRUCON S.A., que tiene un valor de ejecución de $ 317.058.840,00 y un plazo final de cuatro meses con fecha de entrega el 02 de marzo de 2018. Con la firma de este contrato, se espera que a mediados del mes de mayo de 2018 se dé inicio al proceso de contratación de las obras faltantes en la PTAP Los Angelinos y en la PTL de Bosconia.

CONTRATO No. 015 DE 2016
Revisión de las Etapas Precontractuales y Contractuales del Proyecto de Regulación del Rio Tona – Embalse de Bucaramanga.

- Ante el incumplimiento del Contrato No. 015 de 2016 por parte del Ingeniero José Felipe Ardila Vásquez, se procede a realizar las respectivas notificaciones y solicitudes de reclamación ante la Compañía de Seguros, así:

1. El día 04 de mayo de 2017 mediante radicado amb E016795, se presenta el documento de reclamación por incumplimiento en la ejecución del Contrato No. 015 de 2016 ante Seguros del Estado S.A.

2. El día 15 de junio mayo de 2017 mediante radicado amb E026787, el amb S.A. ESP. solicita a Seguros del Estado S.A. se informe sobre el avance del trámite de reclamación por incumplimiento en la ejecución del Contrato No. 015 de 2016 presentado el día 04 de mayo de 2017 mediante radicado amb E016795.

3. El día 30 de junio de 2017 mediante la comunicación GIFNP 2249-2017 con radicado amb R010180, Seguros del Estado S.A. manifiesta que en sus dependencias no se en entraron los documentos de reclamación presentados por el amb S.A. ESP. en la comunicación relacionada en la viñeta anterior.

4. El día 07 de julio de 2017 mediante comunicación E030900, el amb S.A. ESP., remite copia de la guía de entrega de la comunicación E016795 en las instalaciones de Seguros del Estado S.A. en Bogotá, y sin menos cabo de lo anterior, remite nuevamente la documentación correspondiente a la reclamación presentada, indicando igualmente la trazabilidad de los avisos realizados a la compañía de seguros, respecto del posible incumplimiento que se iba a generar durante la ejecución del Contrato No. 15 de 2016 por parte del Contratista José Felipe Ardila Vásquez.

5. El día 14 de agosto de 2017, mediante comunicación GIFNP 2940-2017 con radicado amb R012985, Seguros del Estado S.A. pone en conocimiento del amb S.A. ESP., su decisión de no pago de la indemnización por los perjuicios causados por el incumplimiento en la ejecución del Contrato No. 105 de 2016, sujetando el pago de los mismos, al avance del trámite y decisión del Tribunal de Arbitramento interpuesto por el Contratista José Felipe Ardila Vásquez ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

6. El día 22 de agosto de 2017, mediante comunicación E042473, el amb S.A. ESP., se da respuesta a la comunicación GIFNP 2940-2017 y se pone nuevamente en consideración de Seguros del Estado S.A., la trazabilidad del incumplimiento del Contratista José Felipe Ardila Vásquez durante la ejecución del Contrato No. 015 de 2016 ante Seguros del Estado S.A., y se presentan los argumentos con los cuales se da respuesta a cada una de las consideraciones presentadas por la compañía de seguros en la comunicación antes enunciada y se solicita reconsiderar la posición adoptada de no reconocer el pago de los perjuicios ocasionadas al amb S.A. ESP. por el incumplimiento en la ejecución del Contrato No. 015 de 2016.

7. El día 25 de septiembre de 2017, mediante comunicación GIFNP 3555-2017, Seguros del Estado S.A. ratifica ante el amb S.A. ESP., su decisión de no pago de la indemnización por los perjuicios causados por el incumplimiento en la ejecución del Contrato No. 105 de 2016, sujetando el pago de los mismos, al avance del trámite y decisión del Tribunal de Arbitramento interpuesto por el Contratista José Felipe Ardila Vásquez ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

- Una vez finalizado el plazo contractual de ejecución del Contrato No. 015 de 2016, se realizan las siguientes actuaciones:

1. FECHA: 08 DE MAYO DE 2017: El Contratista presenta los descargos frente a la reunión sostenida el 21 de abril de 2017, entre José Felipe Ardila Vásquez y el amb S.A. ESP. En esta misma comunicación el Contratista solicita al amb S.A. ESP proceder a la liquidación del Contrato No. 015 de 2016. Lo anterior según radicado amb R006964.

2. FECHA: 12 DE MAYO DE 2017: La Interventoría del Contrato No. 015 de 2016, da respuesta a la comunicación remitida por el Contratista con radicado amb R006964 y remite las actas de terminación por vencimiento de plazo y de liquidación del Contrato No. 015 de 2016. Lo anterior según radicado amb E018150.
3. FECHA: 15 DE JUNIO DE 2017: La Interventoría del Contrato No. 015 de 2016, remite al Contratista la comunicación con radicado amb E026534 donde se solicita y conmina al Contratista para que pronuncie sobre las actas de terminación por vencimiento de plazo y de liquidación del Contrato No. 015 de 2016 remitidas en la comunicación E018150, de lo contrario se procederá a la realizar la liquidación unilateral del mismo.
4. FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2017: El amb S.A. ESP., suscribe el acta de liquidación unilateral del Contrato No. 015 de 2016.
5. FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2017: El amb S.A. ESP., remite al Contratista y copia a la aseguradora el acta de liquidación unilateral del Contrato No. 015 de 2016 mediante comunicación E044578.

- El Contratista José Felipe Ardila Vásquez, acude al mecanismo de solución de controversias establecido en la Cláusula Décima Novena – CLAUSULA COMPROMISORIA – del Contrato No. 015 de 2016, instaurando un Tribunal de Arbitramento ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, del cual su trazabilidad es la siguiente:

1. Junio 22 de 2017: Citación mediante oficio de la Cámara de Comercio de Bucaramanga para Audiencia de designación de Árbitros.
2. Junio 29 de 2017: Audiencia de designación de Árbitros. Hernán Gamarra Murillo. Laura M. Rueda Ordóñez Gustavo Adolfo Serrano Quintero.
3. Agosto 10 de 2017: Audiencia de designación de Árbitros. Ante la no aceptación del Dr. Hernán Gamarra Murillo, ni los suplentes, se cita a nueva audiencia de designación, en la cual se propone al Dr. Franz Hedrich Garcia para integrar la terna el cual acepta la designación correspondiente.
4. Agosto 24 de 2017: Traslado del deber de información de los árbitros, para pronunciamiento de las partes por el término de 5 días.
5. Septiembre 27 de 2017: Citación Audiencia de Instalación del Tribunal de la CCB. Comunicación R06072.días.
6. Septiembre 27 de 2017: Admisión, traslado y notificación de la demanda.
7. Septiembre 27 de 2017: Traslado y notificación de las medidas cautelares.
8. Octubre 05 de 2017: Presentación de Contestación de negación de las medidas cautelares solicitadas por el demandante.
9. Diciembre 29 de 2017: Presentación de Contestación de Demanda, Demanda de Reconvención y Llamamiento en Garantía.

OBRAS POR EJECUTAR DEL COMPONENTE I - PREB

Contratación del "Suministro de tuberías y accesorios y acompañamiento técnico para la aducción del Proyecto Embalse de Bucaramanga (sector Shalom – Bosconia)".
La Gerencia General y ante la escisión de un tramo de tubería del alcance del Contrato No. 073 de 2010 (sector Shalom - Bosconia) da inicio al proceso de compra de la tubería y accesorios con el fin de garantizar la entrega del agua almacenada en el Embalse de Bucaramanga a las Plantas de Tratamiento de Bosconia (existente) y de Los Angelinos en construcción). De este trámite se origina el Contrato No. 073 de 2017 cuyo contratista es la firma O-TEK INTERNACIONAL S.A., que tiene un valor de $8.178.214.763,00 y un plazo de ejecución nueve meses, el cual fue suscrito el día 20 de noviembre de 2017.

A la fecha se encuentra en proceso de formulación y revisión los documentos precontractuales para la contratación del suministro de las válvulas localizadas en el alineamiento sector Shalom – Bosconia, así como la contratación de la mano de obra para la instalación de la tubería y las válvulas de manera que se garantice el suministro del agua del embalse a las PTAP de Bosconia y de los Angelinos.

CONVENIO amb-ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Convenio Interadministrativo 041 del 2017 celebrado entre el amb y el Municipio de Bucaramanga con el objeto de " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P EN LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE INTERES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS POR MEDIO DE LAS CUALES SE ABASTECE Y SURTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANAGA Y SU AREA METROPOLITANA
El amb se encuentra asesorando al municipio en la adquisición de predios, en zonas de recarga hídrica aprobados por el Concejo Municipal a través del Acuerdo 038 del 20 de Septiembre 2017, el cual otorgó facultades al Alcalde de Bucaramanga para la adquisición de dichos predios.
El amb proporcionó al municipio 6 levantamientos topográficos y 6 avalúos corporativos.
A la fecha la Alcaldía se encuentra en proceso de escrituración de 3 predios por un valor total de $282,6millones, que representan la compra de 3 ha + 8520 m2 y en negociación con otros 6 propietarios.

SEGUNDOS Y TERCEROS PISOS

En la vigencia 2017 se definió la directriz Gerencial orientada a facilitar la individualización del servicio a segundos y terceros pisos, con el mínimo de requisitos documentales, y con la totalidad de requisitos técnicos, dentro del marco legal vigente.
Con la implementación de este programa, se ha individualizado el servicio de acueducto en los municipios del Área Metropolitana:

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES
Bucaramanga	1.711
Floridablanca	1.136
Girón	970
Total	**3.817**

PLAN DE ABONOS "SALDA TÚ CUENTA"

Nuevas condiciones y parámetros en las facilidades de pago a ofrecer a los suscriptores de estratos 1, 2, 3 y 4 respecto a la factura integrada, con plazos que van hasta los 180 meses para cancelación total de la deuda.
Los usuarios que cancelen puntualmente y pertenezcan a los estratos 1 y 2, tendrán una cuota inicial mínima equivalente al consumo del mes y se descontarán los intereses de mora causados, si realizan puntualmente sus pagos.
Todos los suscriptores que se acojan al Plan de abonos se les condonarán los intereses por mora de la deuda proporcionalmente al pago mensual.
Para los suscriptores beneficiarios del Plan de abonos, que tengan financiaciones activas, éstas se trasladaran a la liquidación garantizando así una sola cuota a cancelar durante la vigencia del plan.

GOBIERNO CORPORATIVO

El objetivo principal es lograr un marco institucional, legal y cultural que proteja al amb de las vulnerabilidades identificadas de las empresas de propiedad del estado, especialmente por la confusión entre las prioridades de la política de los gobernantes, de un lado, y la necesidad de que el amb pueda enfocarse en cumplir con su misión básica, protegiendo el patrimonio, garantizando su sostenibilidad financiera con responsabilidad social y ambiental.

La consultoría permitirá organizar y ejecutar un plan de acción de Gobierno Corporativo con acciones concretas en el año 2017, que incluyan:
A. Un marco normativo estable de la relación de la empresa con sus accionistas, en especial el accionista mayoritario, el Municipio de Bucaramanga;
b. Definir las relaciones entre los accionistas – la junta directiva – la gerencia de la empresa, y por tanto el alcance de la autonomía y la rendición de cuentas;

c. Señalar los canales y modos de responsabilidad institucional hacia los órganos del Municipio, los mecanismos de armonización entre los planes de desarrollo de las alcaldías en cuyos territorios opera amb y el plan estratégico de inversión (plan maestro de inversiones) de amb, los criterios para tomar decisiones concentradas en los objetivos fundamentales de la empresa, pero de modo neutral, con responsabilidad y respeto por los grupos de interés, cumpliendo y haciendo cumplir los intereses y obligaciones recíprocas.
Este proceso se encuentra en desarrollo y los planes de acción se materializarán en el año 2018.

COMPASS - AQUARATING

Se adelantó la Gestión para obtener uno de los diez cupos a "nivel País", otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a empresas prestadoras del servicio de suministro de agua potable y saneamiento básico para participar en el programa Compass cuyo objeto es promover empresas eficientes que generen valor a sus partes interesadas. Este programa es financiado por el Gobierno Suizo.

El amb actualmente adelanta la etapa de diagnóstico, para aplicar a recursos disponibles para mejorar Procesos, Tecnología y Gobernanza entre otros.

5. Ejecución presupuestal

Anexo 5.1. Informe Cierre de Presupuesto 2016

Anexo 5.2. Informe de Presupuesto Octubre 2017

6. Gestión de Contratación

En la vigencia 2017 se optimizaron los procesos de contratación y compras alcanzando ahorros del orden de los $1.500 millones

TIPO DE CONTRATO	# DE CONTRATOS	V/R PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR ADJUDICADO (millones de pesos)	BENEFICIO (millones de pesos)
CONSULTORIA	2	$656, 2	$656,2	_
SUMINISTRO	7	$6.653,9	$6.120, 3	**$533,5**
PRESTACION DE SERVICIOS	15	$103, 2	$97,9	**$5,2**
OBRA	3	$1.173	$998,1	**$174,8**
TOTAL SEPTIEMBRE	28	$8.661,3	$7.872,6	**$713,6**
TOTAL ACUMULADO JULIO - SEPTIEMBRE	55	**$16.486,4**	**$14.928,6**	**$1.557,8**

Anexo 6.1. Relación de Órdenes y Contratos

7. Aspectos Generales

INFORME OFICINA DE CONTROL DE GESTION

Plan de acción anual

Las labores desarrolladas por la Oficina de Control de Gestión en lo que va corrido del año 2017, se realizan en cumplimiento del Plan de Acción anual aprobado por la HJD en Sesión No. 805 de Enero 27 de 2017, en el que se condensan las auditorías a procesos, acciones de seguimientos a auditorias anteriores, actividades puntuales, las cuales se realizan con periodicidad establecida en el cronograma formulado por esta Oficina y se efectúan teniendo como base el mapa de procesos de acuerdo a las diferentes clasificaciones esto es Estratégico, misionales y de apoyo. No obstante la ejecución de dicho plan es susceptible de modificaciones en razón a solicitudes específicas de acompañamiento, asesoría o gestiones que requieren aclaraciones que son encausadas por esta Oficina a través de Diligencias administrativas o actividades de seguimiento según corresponda.

Auditorias Integrales

Se definieron auditorías a las áreas: Área Contabilidad Área Estudios Diseños e Interventorías Sección Unidad Antifraude Sección Disponibilidades e instalaciones Sección Salud Ocupacional Área Atención Técnica Domiciliaria y Sección Medidores Área Contratación.

Los planes de mejoramiento derivados de las auditorias, se encuentran formalizados y están en revisión permanente por parte de la Oficina de Control de Gestión.

Actividades de Seguimiento

Hace referencia a la continuidad de una actividad que extiende su control en la siguiente vigencia y para estos casos se revisa el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones consignadas en los Planes de mejoramiento definidos en las auditorías realizadas.

Así mismo, dentro de este concepto se incluyen las verificaciones que lleva a cabo esta oficina a la etapa de ejecución de los contratos seleccionados en la muestra que se analiza en el proceso de contratación y aquellos casos específicos que requieren del apoyo de esta dependencia.

Para esta vigencia se adelantaron:

Contrato de Vigilancia 2016 Seguimiento plan de mejoramiento; Estudios Diseños e interventorías Seguimiento plan de mejoramiento Área de Facturación; Seguimiento Aspectos Auditoria Sección Disponibilidades e instalaciones.

Actividades o informes puntuales

Se refiere a actividades que se desarrollaron acorde con el rol de verificación y control a cargo de esta dependencia. A continuación las desarrolladas en la vigencia 2017: Informe de Sustentabilidad Oficina Control de Gestión 2016; Informes de revisión y control a cajas menores; informes consolidados horas extras; Informes consolidados de Gastos; Informe Consolidado sobre Control interno contable 2016 y 2 informes cuatrimestrales de 2017; Auditorias conjuntas 2015-2017 CALIDAD-SSST-MECI, donde se realizó una revisión al Proceso de Administración del riesgo; Asistencias a Comités en los eventos requeridos, tales como uso especial, Apertura de urna, venta de inservibles, Sostenibilidad Financiera Informes al Comité de Auditoria de la Junta Directiva.

Otras actividades puntuales que se han realizado en esta dependencia, se condensan en el cuadro que a continuación se muestra:

Otras actividades puntuales	No.
Inventario Almacén General	1
Actas de baja por pérdida o hurto	7
Arqueos de Caja menor	30
Arqueo Caja General	2
Arqueos caja de recaudo	6
Apertura de urna procesos licitatorios/invitaciones	Cuando se requirió
Visitas a cesantías y préstamos hipotecarios	25

Diligencias Administrativas

Se realizaron a solicitud de un área o de la Gerencia General para atender un requerimiento particular sobre una situación que debe ser aclarada por parte de la Empresa. Esta actividad se realiza acorde con el Acto de Gerencia 005 de 2013 y se sigue para su desarrollo la Guía G CG 802-002. El informe como resultado de la Diligencia Administrativa se remite a la Gerencia General

No.	fecha	MOTIVO	OBSERVACION
001	16-02-2017	Se realizó diligencia administrativa con el fin de verificar quien envío Certificación laboral a Comfenalco a nombre del trabajador LUIS CECILIO MUÑOZ y la cual no fue expedida por la Entidad.	De conformidad con la diligencia realizada en la oficina, y los testimonios recibidos, así como las diferentes pruebas allegadas esta oficina concluyó que no hay méritos suficientes para señalar al trabajador por la presunta irregularidad toda vez que no se cuentan con fundamentos probatorios que conduzcan a establecer el cometimiento de acto improcedente, negligente o irregular.
002	11-10-2017	Diligencia administrativa 002 de 2017, Oficio Rpp7676 18 Mayo 17 Personera Delegada, relacionado con la queja del usuario LUIS FERNANDO OSORIO PORRAS por facturarle valores por materiales y mano de obra en la conexión de una nueva acometida en Noviembre de 2016	• Se generaron recomendaciones relacionadas con la modificación de datos en las ordenes de trabajo, como en el control y seguimiento al descargue de servicios con cobro de materiales y mano de obra • Mediante memorandos I008713 y 8714 de Octubre 5 de 2017, se solicitó al área de Gestión Humana los soportes o evidencias de las tareas solicitadas por la Gerencia General, no se ha obtenido respuesta. • Mediante Memorando I008890 de Octubre 11 de 2017, se informó a la Gerencia General sobre la pertinencia de recuperar los valores de mano de obra y materiales en los que se incurrió por la instalación de una nueva acometida al usuario OSORIO PORRAS en atención al fallo de la de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante el cual ordena la eliminación de $338.386 de la factura del referido usuario ante las debilidades y presuntas omisiones presentadas en el caso aquí ilustrado.

Capacitaciones y evaluaciones

Con el fin de ejecutar acciones de capacitación, apoyo y metodología, así como brindar asesoría en el fomento del autocontrol, en el 2017 se realizaron las siguientes:

- Evaluación del Sistema de Control interno del amb con el fin de definir aspectos críticos con las que se orientan las charlas necesarias a los trabajadores.
- Retroalimentación a todas las áreas respecto a los referentes del MECI
- Asesorías en los eventos que se requieren por parte de los trabajadores.

Informes Entes de Control

La Oficina de Control de Gestión está encargada de presentar ante las instancias de control que se relacionan a continuación, la información requerida por estas y así mismo adelantar el seguimiento a las acciones llevadas a cabo en el amb en los planes de mejoramiento suscritos.

ENTIDAD	INFORME
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP	• Informe Ejecutivo Anual año 2016 • Reporte Avance de la Gestión FURAG II fase diagnóstico MIIPG
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	• Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoria Gubernamental vigencia 2015 PGA 2016 (Terminado) • Plan de mejoramiento Auditoria gubernamental 2016 PGA 2017 (En ejecución) • Evaluación y Seguimiento Mensual SIA OBSERVA de la contratación iniciada. • Reporte mensual de los procesos judiciales.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	• Informe anual Control Interno Contable 2016 • 2 Informes cuatrimestrales de Control interno contable 2017
AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Informe de gestión 2016 requerido por la firma Consultoría y Revisoría SAS.
PERSONERIA DE BUCARAMANGA	Verificación e informe referente a actuaciones internas por quejas interpuestas.

Evaluación sistema de control interno

El Modelo Estándar de Control interno MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, se puede adaptar a las necesidades específicas de la Entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El MECI concibe el Control interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los trabajadores de la Entidad como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales, a su vez persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

Es por esto que la Oficina de Control de Gestión, como área responsable del mantenimiento del MECI, realizó la evaluación a nuestro sistema, encontrando:

- El grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el amb, se ubicó de acuerdo al concepto del DAFP en excelente, ratificando que los productos mínimos que se requieren estaban implementados.
- El sistema de control interno del amb dispone de sus propios mecanismos de verificación y evaluación que facilitan en tiempo real realizar seguimiento a la Gestión de la organización por parte de los diferentes niveles de autoridad, permitiendo acciones oportunas de prevención, corrección y de mejoramiento.
- Con el modelo se propicia el mejoramiento continuo del control y de la gestión del amb, así como de su capacidad de responder efectivamente a los diferentes grupos de interés.
- Se tienen establecidos los procedimientos necesarios para la generación de información y comunicación veraz y oportuna tanto interna como externamente, así como sistemas de información que garantizan la integridad de esta.

RELACIÓN ACTOS DE GERENCIA GENERADOS EN LA VIGENCIA

No	FECHA ACTO		ASUNTO
1	x	17/01/2017	Reglamentación al trámite interno a los Derechos de Petición y su notificación al interior del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP, dentro del marco de la competencia constitucional y legal, en concordancia con lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015
2	x	02/02/2017	Por medio del cual se actualiza las tarifas del Servicio Público de Acueducto y otros servicios complementarios que presta el amb S.A. ESP.
3	x	06/02/2017	Renovación de la Inscripción del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios y de su vocal de control del Municipio de Bucaramanga.
4	x	08/02/2017	Por medio del cual se establecen directrices frente al proceso de vinculación de nuevos suscriptores que no requieren proyecto hidráulico en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP.
5	x	03/04/2017	Por medio del cual se subroga el parágrafo tercero del Artículo segundo, se adiciona el parágrafo quinto y sus parágrafos primero y quinto y se modifican los artículos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del Acto de Gerencia No. 002 del 02/02/2017, por medio del cual se actualizan las tarifas de acueducto y de otros servicios complementarios que presta el amb S.A. ESP.
6	x	03/04/2017	Por medio del cual se actualizan los representantes que integran por parte de la empresa los Comités Paritarios en el amb S.A. ESP.
7	x	21/04/2017	Por medio del cual se modifica el Acto de Gerencia No. 05 de 2015, donde se establecieron las condiciones generales para el pago de cuentas a proveedores, contratistas y/o trabajadores del amb S.A. ESP.
8	x	17/05/2017	Por medio del cual se cancela la caja menor con cargo a la División Embalse de Bucaramanga del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

9	X	24/05/2017	Por medio del cual se modifican las condiciones del "PLAN DE ABONOS SALDA TU CUENTA" para la recuperación de cartera de los deudores morosos de la facturación integrada de los Servicios Públicos Domiciliarios del acueducto alcantarillado y aseo.
10	x	28/09/2017	Por medio del cual se designa en el amb S.A. ESP, a los usuarios y se definen responsabilidades sobre el software SIA OBSERVA para la rendición de cuentas electrónica a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
11	x	09/11/2017	Por medio del cual se conforma el comité de Ética y Conducta Empresarial en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP.
12	x	30/11/2017	Por medio del cual se crea el Programa "Vecinos con Servicio"

DESTACADOS

- Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión Integrado: Calidad (NTC ISO 9001, NTC GP 1000), Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC OHSAS 18001) y Ambiental (NTC ISO 14001).
- Mantenimiento de la Acreditación 10-LAC-031 Laboratorio de Calibración de Medidores.
- Mantenimiento de la Acreditación 11-LAB-042 Laboratorio de Control de Calidad de Aguas.
- Actualización y modernización de la página web www.amb.com.co.
- Fortalecimiento de la comunicación interna y externa y relacionamiento con los grupos de interés.
- Finalistas premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial 2017.

(Firma)
LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO
CC 37.513.543 DE BUCARAMANGA
Móvil: 315 627 1295
Dirección: CIRCUNVALAR 35 No. 72-98 SERREZUELA 1 TORRE 1 APTO. 502
Correo electrónico: lauraisabelrc@gmail.com